AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1277 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, erradicación del basural existente en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Cirilo Blanco.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de un basural en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Cirilo Blanco, del Barrio Nuevo; Y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en el mencionado sector genera condiciones de insalubridad, malos olores y una potencial proliferación de insectos y roedores, constituyendo un riesgo para la salud de los vecinos.

Que la presencia de residuos arrojados de manera indiscriminada deteriora el espacio público, afecta el entorno urbano y perjudica la calidad de vida de quienes residen en la zona.

Que resulta necesario adoptar medidas concretas para erradicar el basural, realizar la limpieza integral del sector y garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad.

Que asimismo es importante implementar acciones de control y prevención que eviten la formación de nuevos focos de acumulación de residuos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al DEM , a través del área competente, proceda a la erradicación del basural existente en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Cirilo Blanco

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a la erradicación del basural existente en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Cirilo Blanco, del barrio Nuevo, mediante la limpieza y el retiro integral de los residuos acumulados.

ARTÍCULO 2.º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1277-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1277-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1277-B-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1626

Comunicación N°: C1626 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1277-B-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,